



Radicado N° 202602000017831

Bogotá D. C., martes, 21 de abril de 2026

Señor/a
Anónimo
Ciudad

Asunto: "Felicitaciones a este noticiero, lo veo diariamente pero no se ve bien una presentadora toda tatuada.", radicado interno No. 202605510053382.

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Agradecemos de antemano su comunicación y audiencia. En Inravisión Sistema de Medios Públicos trabajamos bajo principios de pluralidad, respeto e inclusión, promoviendo la diversidad como un valor fundamental de la sociedad. En ese sentido, nuestros contenidos y el talento humano que hace parte de ellos reflejan distintas expresiones, trayectorias e identidades, siempre en el marco del profesionalismo y el respeto por las audiencias. Valoramos su opinión y la tendremos en cuenta como parte del diálogo permanente que buscamos mantener con la ciudadanía para fortalecer nuestros contenidos.

En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión

Proyecto: Katherine Arias Tec. Administrativo de la Subgerencia de TV.

📍 Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

📞 **Teléfonos:** (+57)(601) 2200700
📞 **Línea gratuita nacional:** 018000123414
📞 **Línea preferencial para personas sordas:** (+57)(601) 2200703